

**Ministerio de Desarrollo Social  
Dra. Carolina Stanley**

**Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia  
Dra. Yael Bendel**

**Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores  
Mg. Susana Rubinstein**



## **Presentación Institucionalidad Pública y Envejecimiento:**

**El caso de la Dirección Nacional de Políticas  
para Adultos Mayores de la República Argentina**

**Expositor:  
Lic. Sebastián Amaro**



## Situación sociodemográfica Argentina:

Población mayor proyectada 2015

**6.416.920**

Fuente: Elaboración propia en base a Estimaciones y proyecciones de población del Indec, 2013.

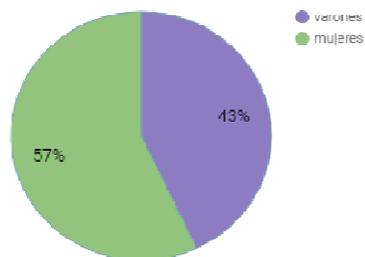
Razón de personas mayores de 75 años:

**44.3%**

Fuente: Elaboración propia en base a Estimaciones y proyecciones de población del Indec, 2013.

### Distribución por género

Distribución por género de la población mayor en Argentina, 2015.



Fuente: Elaboración propia en base a Estimaciones y proyecciones de población del Indec, 2013.

Población en edad de jubilarse con cobertura previsional:

**97%**

Fuente: Anses, 2015.

## **La Dinapam, creada en 2002 tiene entre sus responsabilidades**

Formular y diseñar las políticas sociales para personas mayores y articular con otros organismos desde una perspectiva integral, que considere a las personas mayores, sus núcleos familiares, sus organizaciones y comunidad, como sujetos de derecho.

Promover la participación de las personas mayores, sus grupos y organizaciones, orientada a fortalecer su identidad individual y colectiva.

Planificar, ejecutar y evaluar líneas de acción específicas de promoción, protección, integración social y desarrollo de las personas mayores.

Participar en la identificación de las necesidades específicas de las personas mayores, respetando sus particularidades acorde a la incidencia de los distintos factores regionales, sociales y económicos.

Organizar capacitaciones de los recursos humanos dedicados a la formulación de programas y a la atención directa de las personas mayores.

Organizar capacitaciones de los recursos humanos dedicados a la formulación de programas y a la atención directa de las personas mayores.

Promover el desarrollo de campañas de sensibilización de la comunidad sobre el envejecimiento, las potencialidades y la problemática de la vejez.

### *Competencias de la Dirección*

Asistir a la Secretaría en la concepción e implementación de mecanismos que permitan hacer eficiente la atención de las personas mayores a través de la articulación de recursos y prestaciones.

Promover el desarrollo y afianzamiento de organizaciones que expresen los reales intereses de las personas mayores para aumentar su protagonismo en todas las etapas y fases de las políticas sociales orientadas a estos actores.

Gerenciar residencias de larga estadía, brindando una cobertura socio-sanitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que allí residen.

Adoptar mecanismos de consenso para el diseño de las políticas sociales para personas mayores que impliquen su participación activa y organizada y de toda la comunidad gerontológica.



### *Competencias de la Dirección*

Desarrollar, implementar y evaluar dispositivos de capacitación que faciliten y mejoren las capacidades organizativas y representativas en estos sectores, así como de profesionales, técnicos y personas de la comunidad para la atención y promoción de los derechos de las personas mayores.

Desarrollar líneas de acción que den respuesta a las necesidades detectadas y supervisar su implementación e impacto, en articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales, provinciales, municipales e internacionales.

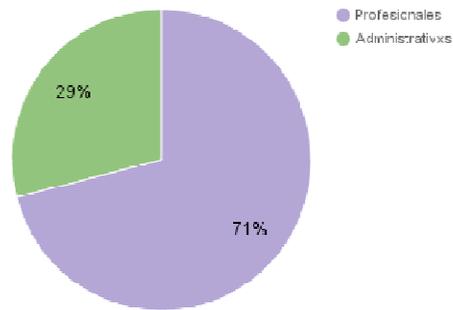
Participar en la elaboración de normativa destinada a la protección integral de la familia y la persona mayor y propiciar la elaboración de normas de acreditación de hogares geriátricos, centros de día y otras modalidades de atención a los mayores.



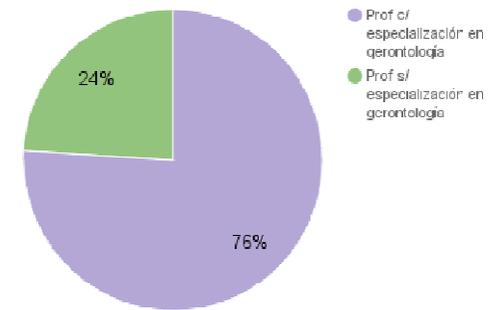
### *Equipo técnico*

La DINAPAM cuenta en su equipo central con una planta de 48 personas distribuidas entre personal administrativo y técnico/profesional.

**Distribución del Personal de DINAPAM**



**Profesionales especializados en gerontología**



Los/as directores/as de los hogares son a su vez, profesionales especializados/as en gerontología

## *Líneas de acción*

La DINAPAM se divide en tres grandes que tienden a la promoción de los derechos de las personas mayores.

### **1. Área de Educación, Cultura, Comunicación Comunitaria.**

Objetivo: Promover los derechos de participación social, educativos, culturales, recreativos y comunicacionales desde un paradigma de derechos humanos y con enfoque intergeneracional y de género.

- ❖ Programa Nacional de Inclusión Digital (Nuevo).
- ❖ Programa Nacional de Promoción del Buentrato hacia las Personas Mayores - Campaña Nacional de Buentrato
- ❖ Programa Nacional de Educación, Cultura y Comunicación Comunitaria
  - La Experiencia Cuenta, Radio Abierta, entre otros)
  - Radio Abierta - Proyectos Comunicacionales
  - Proyectos Culturales (Museos, etc)
- ❖ Programa Bien Activos - Deporte y Recreación
- ❖ Consejo Federal de Adultos Mayores - Participación de Organización de Personas Mayores



## **2. Sistema Progresivo de Atención Sociosanitaria**

Objetivo: Evitar la institucionalización brindando opciones acordes a las necesidades de las personas mayores que requieran apoyo focalizando y reforzando la atención inicial desde el paradigma de Derechos Humanos,

- ❖ Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios - Registro Nacional de Cuidadore/as Domiciliarios/as.
- ❖ Programa Nacional de Promoción de la Calidad de Vida para Personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y otras demencias.
- ❖ Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Accesibilidad Universal para Adultos Mayores.

## **3. Dispositivos de asistencia Directa**

- ❖ Fortalecimiento Institucional - Refacciones y Equipamientos - Centros de Días y Residencias de Larga Estadía.
- ❖ Área de Atención gerontológica
  - Residencias de Larga Estadía dependientes de la dirección. 9 ubicadas en CABA y PBA.

### *Desafíos*

- ❖ Ratificación de la Convención Interamericana sobre Protección de los DDHH de las Personas Mayores
- ❖ Ampliación de los Centros de Día como dispositivos de abordaje en el marco del Sistema Progresivo de Atención.
- ❖ Extender a lo largo del país la alfabetización digital para personas mayores
- ❖ Ampliar la Campaña de Buentrato hacia las Personas Mayores mediante implementación de dispositivos de denuncia en cada provincia.
- ❖ Fortalecer las capacitaciones a equipos técnicos a lo largo y ancho del país.



Muchas Gracias

